EXPTE. D. 3736 /22-23





PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su Beneplácito en el 100° Aniversario del nacimiento de Concepción Encina, que se conmemorará el 21 de octubre de 2022.

MARMANO CASCALLA Pasa Diputado
Diputado Til Jean
H.C. Diputados do la Provaço Las As

EXPTE. D. 3736 /22-23





FUNDAMENTOS

Junto a su marido planearon venir a vivir a la Argentina en busca de un mejor destino, abandonando su España natal a fines del año 1950.

Al llegar a nuestro país se instalaron en una pensión de la calle Rivadavia al 749, en Capital Federal. Por esos años, adquirieron uno de los primeros lotes en el Barrio San José, lugar que empezaba a poblarse con quienes arribaban a la Provincia de Buenos Aires desde otros países o desde provincias vecinas.

Con mucho esfuerzo y durante los fines de semana Concepción y su esposo, iban a trabajar en el lote, para iniciar la construcción de su casa, y mientras tanto trabajaban en la creación de una huerta familiar, muy típica de esos tiempos.

Una vez afincados definitivamente en el Barrio San José, alrededor del año 1954, instalaron en el domicilio un almacén, uno de los primeros del barrio, que atendía a los vecinos con la dinámica de los antiguos almacenes, a través del uso de la libreta.

Además de construir un hogar junto a su esposo y sus dos hijas, supo entablar una relación de cariño y respeto con todos los que la conocen, convirtiéndose en una vecina muy querida por todo el vecindario del barrio San José.

Como tantas otras historias de inmigrantes, llenas de sueños, valores y mucho esfuerzo, es que quiero destacar a esta vecina bonaerense, en vísperas nada más ni nada menos, que en el 100° Aniversario de su natalicio.

EXPTE. D- 3786 /22-23





Por todo lo expuesto, es que solicito a mis pares el acompañamiento con su voto de la presente iniciativa.

MARYANO GASCALL VRES Digui do La Bloquo Valuío do Talbos H.C. Dipuiados do la Prov. do Re. As.